

# **PONENCIA: CIUDADANIA Y EXCLUSIÓN EN CONTEXTOS TRANSNACIONALES AVANCE DE INVESTIGACIÓN EN CURSO**

DESIGUALDAD, VULNERABILIDAD Y EXCLUSION SOCIAL

GRUPO DE TRABAJO 08

AUTOR: GUSTAVO LOPEZ ANGEL  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICO POLITICAS

## **Resumen:**

Los migrantes se han vuelto vulnerables ante abusos y violaciones de sus derechos humanos por autoridades y organizaciones especializadas en el cruce fronterizo clandestino. La vulnerabilidad y el miedo no terminan al cruzar la frontera si no que continúan mientras se encuentren en los países receptores con status de migrantes, con leyes violentas anti migrantes creando un calificativo de ilegal y formando una mentalidad racista entre los ciudadanos más conservadores.

Las medidas impuestas por los países receptores de migrantes no han servido para frenar la migración, más bien para infundir miedo en los miles de migrantes y sus familias convirtiéndolos en sujetos vulnerables.

**Palabras claves:** Exclusión, Vulnerabilidad y Transnacionalidad

## **INTRODUCCION**

A lo largo de dos décadas he buscado aprehender el fenómeno de la migración desde diversas dimensiones: económica, política, social, culturales, etc. La migración entre México y Estados Unidos, constituye un proceso histórico complejo, su estudio ha involucrado una pluralidad de perspectivas teóricas y disciplinarias. Unas veces el énfasis se centro en la sociedad receptora, es decir la estadounidense, otras la sociedad expulsora. Uno de los rasgos centrales de los estudios transnacionales es romper esa dicotomía, al integrar una mirada dónde quedaban comprendidas ambas sociedades.

Si bien por distintos factores como, desempleo, crisis económica y bajos salarios son motivos por el cual las personas abandonan sus lugares de origen, en busca de mejores niveles de vida para ellos y sus familias, el precio a pagar es una condición de desigualdad que se genera en un ambiente de exclusión y vulnerabilidad dentro de las economías más desarrolladas en las que se integran para formar parte de la mano de obra.

El ser prácticamente invisible dentro de una sociedad es el precio por ser migrante, al no contar con derechos que le permitan un estatus de igualdad al interior de la sociedad receptora. Haciendo a un lado su condición de sujeto productivo. Los migrantes se ven inmersos en un contexto social y político dónde la nota dominante es de sujeto anómalo. Estableciéndose claras distinciones frente a quienes poseen la residencia o ciudadanía..

Una condición que se presenta en los inmigrantes internacionales es una marcada vulnerabilidad y exclusión al carecer de derechos humanos y laborales aun y cuando existe una convención

internacional de la ONU para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, bajo el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Si bien esta normativa de la ONU es la más completa y de validez universal que existe respecto al tema, poca influencia tiene sobre los países que la ratificaron determinando la condición social de los inmigrantes irregulares en el país de destino como vulnerables y excluidos, al no contar con ningún poder dentro de la estructura social.

El sociólogo alemán Max Weber hace una distinción entre una vulnerabilidad estructural y una cultural, en la primera se refiere a la distinción entre un nacional y un extranjero respecto a sus relaciones con el Estado en el país receptor esta distinción se deriva del derecho soberano que cada país tiene para definir quien es un nacional y quien no, con lo cual se genera una desigualdad en el acceso a los recursos del Estado, siendo los migrantes los afectados.

La dimensión cultural se refiere, que al entrar en relaciones con los nacionales y extranjeros, la desigualdad en cual se encuentran se hace más notable, al transferir los nacionales al contexto social, sus relaciones sociales con los inmigrantes, como la diferenciación que hace el Estado con ambos sujetos sociales. Todas las constituciones a nivel mundial hacen una diferenciación entre nacionales y extranjeros mediante el legítimo derecho de su soberanía, sin embargo esto no implica colocar al migrante en una situación de subordinación frente a los nacionales, en sus relaciones sociales de manera que la distinción legal se torna en una situación de discriminación e inferioridad.

Los inmigrantes se vuelven excluidos de los bienes y servicios que el Estado estadounidense otorga a sus nacionales, la carencia extrema de poder es notable al quedar impunes la violación de derechos humanos a migrantes; justificada por una creciente desigualdad entre nacionales y extranjeros, muestra de ello es la propuesta aprobada en diciembre de 2005 en el congreso estadounidense, llamada Sensenbrenner, la cual le otorga facultad a los policías para expulsar y arrestar a cualquier sospechoso de ser indocumentado. Si bien muchas propuestas antiinmigrantes se han presentado en distintos Estados de E.U.A, por ejemplo en California la propuesta 187 que representaba el mayor repudio nunca antes visto hacia los migrantes. Aun cuando en su desarrollo económico California, tiene como principal detonador al sector primario, el cual es sostenido gracias a la mano de obra indocumentada.

Diversos acontecimientos a principios del año 2000 marcaron un contraste con la predominancia anti inmigratoria del ambiente político de Estados Unidos, al proponerse la apertura de las fronteras de Estados Unidos a la fuerza de trabajo de los inmigrantes como condición de una continuación de la expansión de la economía de ese país, otro factor fue la decisión unánime del Comité Ejecutivo de la AFL-CIO, demandando la regulación total de los inmigrantes indocumentados con cierta antigüedad de residencia en Estados Unidos. Lo cual representaba un giro en la central sindical respecto al tema de la inmigración indocumentada: su postura anterior era legitimar los procesos de expulsión y criminalización.

## **EL MARCO JURIDICO INTERNACIONAL Y SU INCUMPLIMIENTO.**

No se lleva a la práctica una obligación por parte de los países, mediante el cual se comprometan aceptar, promover y proteger los derechos humanos de los habitantes de su país, sin restricciones de nacionalidad, origen étnico, creencias religiosas, genero, edad, etc. Obligación suscrita en la declaración universal de los derechos humanos de la ONU.

La convención internacional sobre los derechos civiles y políticos aprobada por la asamblea general de la ONU en 1966, que entro en vigor en 1976 y que fue ratificada por el senado de Estados Unidos en 1992 coloca a los derechos humanos en el rango de más alto nivel que la mayor parte de las constituciones de varios países democráticos lo cual es contradictorio puesto que los Estados Unidos hace una distinción entre nacionales y extranjeros quitándoles poder a los inmigrantes y dejándolos en una condición de vulnerabilidad y exclusión estructural.

La globalización toma un papel importante dentro de la migración para los países receptores, haciendo cambios a su noción tradicional de soberanía en el que el interés nacional tiene que ajustarse a nuevas reglas de convivencia internacional conforme los intercambios comerciales, la producción industrial y las comunicaciones han producido un efecto de internacionalización de marcos normativos bajo los cuales avanzan los procesos de globalización, las desviaciones de esos marcos que llegan a conformar patrones de conducta en un país que desea participar en la globalización, se convierten en obstáculos para participar en sus beneficios generalmente asociados a mejores niveles de vida.

La vulnerabilidad que presentan los inmigrantes en estos países es, desigualdad, falta de acceso a recursos públicos y privados, así como constantes violaciones a sus derechos humanos, si los países receptores de migrantes los integraran a la estructura social, se podría lograr un reconocimiento pleno y total de derechos humanos dejando del lado la invisibilidad de los migrantes que es contrastante con la otra cara de la moneda al ser muy notables en la economía, siendo estos la principal mano de obra, para el desarrollo de los sectores económicos en los países receptores.

Los migrantes son el motor de las economías de primer mundo, a pesar de no ser reconocidos por el gobierno, aun y cuando forman parte de la cotización del sistema, en el caso de los migrantes mexicanos la mayoría de ellos está trabajando de manera indocumentada, pero en apariencia no es así puesto que al insertarse en el mercado laboral lo hacen con documentación falsa que genera ingresos reales que van directamente al sistema social estadounidense de contribuciones.

A pesar de estar cotizando de forma real con papeles falsos, los migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad y exclusión al no poder contar con ninguna garantía por parte del gobierno de los Estados Unidos, en el reconocimiento de derechos al que cualquier ciudadano tendría derecho de gozo dentro de un país democrático, por cumplir con sus obligaciones, al no tener poder alguno, los migrantes hacen más difícil su integración a la estructura social.

El carácter estructural de vulnerabilidad, deriva en una estructura de poder que se da en todos los países en la que unos tienen más poder que otros factores como, racismo, discriminación, ignorancia, xenofobia, etc. Tienen a justificar las relaciones de poder entre nacionales y extranjeros, colocando a los inmigrantes en un estado inferior a los nacionales, desencadenando una constante violación de derechos humanos de los inmigrantes.

Los beneficios obtenidos de los migrantes por las economías de los países del primer mundo, son mayores que los que el gobierno genera para la integración de los mismos, generándoles un ambiente de exclusión y vulnerabilidad, el cual no les permite un mayor desarrollo. De forma paradójica, los migrantes impulsan a los sectores económicos en distintos Estados de la Unión Americana, de forma notable. La demanda de fuerza laboral por parte de al menos el primer y de la economía, un ejemplo de esto es el sector primario en el Estado de California, en donde se requiere de una gran cantidad de jornaleros principalmente de origen mexicano, la mayoría de estos con baja escolaridad provenientes del Estado de Oaxaca, y que a pesar de ser el factor más importante para el desarrollo de la agricultura son los más vulnerables y excluidos dentro de la estructura social.

La vulnerabilidad y la exclusión no son exclusivas del sector primario o del nivel de educación, también se presentan en otros sectores como lo son el secundario y terciario, ejemplo de esto es el Estado de New York en donde actividades como la construcción y los servicios también generan violaciones a los derechos humanos de los migrantes, en general el ser extranjero en un país provoca un estatus de inferioridad frente a los nacionales.

Las migraciones internacionales deberían de ser compatibles con el principio de legalidad y de Estado de derecho, sin el cual se pierde la racionalidad de los mercados y de la convivencia internacional, pero esto no es así el ser migrante representa enfrentarse a constantes violaciones de derechos humanos y al ser invisible dentro de una estructura social, contrario a la total visibilidad de estos en el crecimiento de las economías de los países que los acogen.

La falta de una reforma migratoria es un factor importante para que se dé la apertura del reconocimiento de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y no se encuentren en una condición de vulnerabilidad o de exclusión que no les permite alcanzar un desarrollo dentro de la estructura social, por no ser considerados, ciudadanos aunque formen parte del sistema de contribuciones de E.U.A.

Si bien por distintos factores como, desempleo, crisis económica y bajos salarios, las personas abandonan sus lugares de origen tratando de obtener mejores niveles de vida para ellos y sus familias. El precio a pagar es una condición de inferioridad y desigualdad en un ambiente de exclusión y vulnerabilidad dentro de las economías más desarrolladas en las que se integran estos migrantes como parte de esa fuente de mano de obra internacional.

El ser prácticamente invisible dentro de la sociedad receptora, es parte de la actual condición de los trabajadores indocumentados. Al no contar con derechos que lo protejan de un condición de desigualdad dentro de la sociedad del país receptor, es una cuestión en la que se ve inmersa la falta de derechos que le den un estatus de ciudadano al migrante (Castañeda, 2008).

Esta demanda de mano de obra internacional es un proceso en el cual tienen un papel primordial los procesos de movilidad de los sujetos sociales, la ausencia de un programa de regularización migratoria contribuye al proceso de vulnerabilidad de la población migrante, los procesos de exclusión y vulnerabilidad no sólo son inherentes a las sociedades receptoras.

Tomando como punto de partida las reformas neoliberales implementadas por el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), los diferentes gobiernos han acelerado la inserción de México en los procesos de transnacionalización y globalización. Lo cual es resultado de dinámicas inherentes al dictado de los centros hegemónicos: reestructuración económica, implementación de reformas de Estado, apertura del mercado financiero, incremento de la tercerización etc. Los nuevos dictados de los centros de poder como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la OCDE han llevado a un cambio en el uso de los conceptos, con sus obvias repercusiones en las estrategias de combate a la pobreza, exclusión social y vulnerabilidad, lo cual lleva a un proceso de exclusión por parte de ambos estados nación.

El tema de la vulnerabilidad y la exclusión asociada a la situación migratoria en los países receptores como Estados Unidos comienza a sonar con fuerza, más allá de los círculos académicos. Organizaciones como la cristiana Bread for the World entre otras ha manifestado su enorme ante el incremento de la pobreza en las comunidades hispanas. Un dato es aleccionador, uno de cada cuatro hispanos viven en situación de pobreza en Estados Unidos, lo que representa por lo menos 12.4 millones de personas.

La presencia de alrededor de 50 millones de hispanos radicando, según los mismos datos del censo del 2010 son aleccionadores en torno al papel de la condición étnica en la reproducción de la exclusión, por ejemplo en Texas el 26.4 de los hispanos viven en pobreza; en Nuevo México son el 22.8%, la misma organización señala que aumentó la proporción de pobres al pasar del 23.2 al 25.3% el pasado año. Unos 1.4 millones de hispanos se sumaron a la lista de pobres.

El concepto de pobreza es entendido como carencia y refiere a un estado de vulnerabilidad, a una situación de menoscabo indicando tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, como una insuficiencia de herramientas necesarias para abandonar esa condición, estas carencias refieren a dificultades más estructurales o más coyunturales, según sea la índole de los indicadores que se utilizan y por ende, el método por el cual se mide y clasifica el fenómeno (Lizcano, 1995).

De este modo ser pobre es cuando no se logran satisfacer algunos de los requerimientos definidos como necesidades básicas, también cuando aun cubriéndolas, los ingresos se ubican por debajo de una imaginaria línea de pobreza, por no poder lograr condiciones de vida aptas para el ejercicio pleno de los derechos que le competen como ser humano, el problema no es exclusivo del presente puesto que involucra a las generaciones futuras en la llamada transferencia intergeneracional de la pobreza, donde

se reproducen condiciones de marginalidad que ocasionan un alejamiento de la vida pública; donde la presencia política o su influencia social se mantienen en el plano de lo formal antes que en el real, entendiendo a pobreza como carencia se vinculan las condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

La vulnerabilidad refiere a aquella diversidad de situaciones intermedias y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión, la categoría de vulnerabilidad refleja dos condiciones: la de los vulnerados que se asimila a la condición de pobreza es decir que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo; y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los vulnerables para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte.

La educación es otra variable importante en la medición de los procesos de exclusión y vulnerabilidad: únicamente el 75.5% de los jóvenes hispanos terminan la secundaria, comparado con el 89.9 % del resto de la población general, según la misma fuente. Por otra parte los datos del censo señalan que la población mexicana-americana es el grupo con menores niveles de educación frente al resto de la población hispana. El 9 por ciento de los mexicanos mayores de 25 años -en comparación con el 12.6 por ciento de la población hispana- cuenta con licenciatura. El 41 por ciento de los latinos mayores de 20 años no se graduaron de la secundaria.

En ese sentido las condiciones de vida aluden al equipamiento y/o provisión de bienes del hogar en relación a la cantidad de miembros, a las características de la inserción ocupacional, a los niveles de educación alcanzados, al acceso a los beneficios sociales y a la posibilidad de expresión y participación en la vida pública, la vulnerabilidad social, es entendida como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar.

En los países europeos el uso de la categoría de exclusión se difunde ampliamente en los noventa y el éxito se debe en gran parte a la toma de conciencia colectiva de la amenaza que pesa sobre franjas cada vez más numerosas y mal protegidas de la población, así como a que lo consensuan diversos sectores del espectro político, surge para designar una de las características salientes de los nuevos pobres, a partir de los análisis y trabajos que han investigado el aumento de los fenómenos socioeconómicos que hacen a una sociedad cada vez más dual, tornando el debate no en el crecimiento económico ni en la producción de riquezas si no en la forma de repartirla y tener acceso a ella.

Atkinson marca tres componentes que aparecen regularmente en los debates para definir la exclusión sobre su carácter relativo, acerca de los mecanismos y el elemento dinámico que la caracteriza, en primer lugar implica tiempo y espacio, una sociedad en un territorio y un período determinado toda definición de exclusión debe considerar el funcionamiento de toda la sociedad no sólo la trayectoria individual ya que las causas por las que algunos grupos tienen esta condición generalmente se encuentra en otro sector de la sociedad.

En segundo término implica una acción donde están involucrados otros actores, el tercer componente, el carácter dinámico de la exclusión, concierne a las perspectivas futuras, a la transmisión por generaciones de las condiciones de riesgo.

Con lo cual la exclusión es la contrapartida de la inclusión teniendo como base principal una fuerte acumulación de desventajas materiales o no materiales. (Castel, 1995) considera las situaciones de carencia en función de relacionar dos ejes: uno de integración-no integración con relación al trabajo, es decir la relación con los medios por los cuales un individuo logra o no reproducir su existencia en el plano económico, otro vinculado a la inserción, o no, en una sociabilidad socio familiar, es decir la inscripción o la ruptura con respecto al sistema relacional en el seno del cual reproduce su existencia en el plano afectivo y social, esta intersección generaría tres zonas, de integrados-estables, de vulnerabilidad y de exclusión donde se encuentran los más desfavorecidos.

La mayoría de los inmigrantes provenientes de México (62.6 por ciento) llegaron a EU en la década de los años noventa. Por tanto no pudieron tener acceso al Programa de Reforma Migratoria de 1986 (IRCA). Dos de cada 10 inmigrantes mexicanos, 21.9 por ciento del total, son ciudadanos estadounidenses. Esta situación coloca a la población mexicana indocumentada en condiciones de extrema vulnerabilidad que permiten su exclusión de los derechos sociales básicos. Sin embargo, son un elemento central de la economía norteamericana, las gráficas nos muestran en el caso de la población de Nexatengo su inserción diferenciada en las diversas ramas de la economía. Dónde estados como California, Nueva York y Nueva Jersey tendrán prevalencia en el caso del primero en el sector primario, mientras que en los otros dos será en el terciario y secundario. Tal como lo muestra la siguiente tabla de datos:

Sector de ocupación y lugar de residencia en USA en 1a migración en %						
Estado	Otros	Primario	Secundario	Terciario	Ama de casa	Total
Arizona	0.0	0.0	0.0	3.7	0.0	2.1
California	0.0	34.4	25.0	20.6	100.0	24.6
Illinois	0.0	0.0	0.0	3.7	0.0	2.1
New Jersey	100.0	12.5	20.5	18.7	0.0	18.7
New York	0.0	28.1	50.0	43.0	0.0	41.2
North Caroline	0.0	12.5	0.0	0.0	0.0	2.1
Tennessee	0.0	6.3	4.5	6.5	0.0	5.9
Texas	0.0	6.3	0.0	3.7	0.0	3.2
Total %	100	100	100	100	100	100
Total abs.	2	32	44	107	2	187
Elaboración propia con datos de Encuesta migración, trabajo y familia Atlixco/2009.						
La cifra ponderada es de 931 habitantes						
Otros: menores, jubilados, desempleados, incapacitados						

Un concepto de vulnerabilidad en el sentido que se viene planteando, alude a situaciones de debilidad, de precariedad en la inserción laboral, de fragilidad en los vínculos relacionales, situaciones en las que se encuentran, en mayor o menor medida, una diversidad de grupos sociales y no sólo los que se definen como pobres según las mediciones usuales. De ahí la importancia de correlacionar el sector de la economía dónde se insertan, ingreso salarial y movilidad en el empleo.

La concentración de mexicanos se da principalmente en los Estados de California y Texas, los cuales concentran el 62.6 % de la población. Situando al tercio restante por toda la nación (En California radica el 37.6 por ciento y en Texas 25 por ciento). Nueva York aumento su índice de pobreza tan solo en un año al pasar en 2008 de un 14.2 % al 2009 a un 15% situación que tenía más de dos décadas sin presentarse. En el 2009 aumento la cifra a más de 3 millones de pobres en el Estado, y 43,6 millones de pobres más en todo el país.

Cuando el presidente Fox intentaba hacer una suerte de reflexión sobre las condiciones de pobreza de la población mexicana, radicada en Estados Unidos frente a la población afroamericana no estaba alejado de la realidad: en el 2009 un 28,1 por ciento eran latinos y un 20,8 afroamericano, las cifras sobre desempleo no se quedan atrás y son devastadoras, la tasa de desempleo aumento de 5,3 por ciento en el 2008 a 8,4 por ciento en el 2009. Todo esto representa el mayor aumento en las últimas tres décadas.

Un informe publicado recientemente por la Coalición Contra el Hambre de New York, en el 2009 uno de cada ocho hogares en la Gran Manzana fue calificado por el Gobierno Federal como carente de alimentos, es decir, que no tienen dinero para comprar comida. En el 2010 el programa de cupones de alimentos aumento los fondos en 458 millones comparado con el año anterior. Y pese a ello, hogares, despensas comunitarias y comedores de alimentos no contaron con los alimentos suficientes para satisfacer la gran demanda

La premisa del sector antiinmigrante que predomina en algunos sectores del país es hacer la vida imposible a los indocumentados, con medidas que les cercene el oxígeno para el diario vivir, con el afán de cansarlos y presionar para su salida del país, en ese sentido la organización en pro de una solución migratoria responsable, America's Voice, con sede en Washington, produjo una investigación en la cual sustenta esta dinámica del desgaste cuyo objeto central es presionar de forma material y psicológica a los migrantes indocumentados para abandonar sus condados. La meta de los antiinmigrantes mediante el desgaste es que los 12 millones de indocumentados se vayan del país.

Entre las medidas de desgaste para promover la autodeportación de los indocumentados están la verificación de estatus migratorio a través de sistemas como E-Verify, la suspensión de expedición de licencias de conducir, la prohibición de que puedan alquilar viviendas y el cierre de los caminos para que tengan acceso a la educación superior.

Si bien la caída del muro de Berlín simbolizó el comienzo de la era de libertad, de tránsito de personas más allá de las fronteras nacionales e ideológicas. Como condición fundamental para la globalización, en las dos últimas décadas han surgido nuevos muros para la economía global, muros en las líneas fronterizas que impiden la entrada de migrantes clandestinos que aportan su fuerza laboral en las economías nacionales en países desarrollados. (Shinji, 2009)

En varios puntos de la frontera entre México y E. U. A se construyó un muro por parte del gobierno americano, como parte del programa Operation Gatekeeper basado en combatir la migración ilegal, este muro está construido con la tecnología más avanzada como radares, detectores de movimiento, sensores electrónicos etc. La militarización en la frontera no es un caso único de América, la Agencia Europea de Control de Fronteras en el año 2006 creó un sistema militar naval y aéreo para frenar la llegada de inmigrantes africanos a las Islas Canarias. (Op. Cit)

La consecuencia de estas medidas no ha sido el bloqueo de los flujos migratorios indocumentados, si no la persistencia de los migrantes y el aumento del riesgo durante los cruces fronterizos obligando a buscar puntos menos vigilados con condiciones atmosféricas y geográficas que dificultan el tránsito de los migrantes, para el caso de los migrantes mexicanos la militarización de la frontera y el bloqueo de las rutas tradicionales han hecho que se busquen nuevas y desconocidas rutas haciendo más peligrosa la migración causando muerte y desaparición de migrantes. (Op.Cit)

Por otra parte los migrantes se han vuelto vulnerables ante abusos y violaciones de sus derechos humanos por autoridades y organizaciones especializadas en el cruce fronterizo clandestino, la vulnerabilidad y el miedo no terminan al cruzar la frontera si no que continúan mientras se encuentren en los países receptores con status de migrantes, con leyes violentas anti migrantes creando un calificativo de ilegal y formando una mentalidad racista entre los ciudadanos más conservadores.

Las medidas impuestas por los países receptores de migrantes no han servido para frenar la migración, más bien para infundir miedo en los miles de migrantes y sus familias convirtiéndolos en sujetos vulnerables. (Op. Cit)

## CONCLUSIONES

La hipótesis se podría plantear en que se está creando un terror en los migrantes por parte de las fronteras, para frenar la migración indocumentada acompañada de leyes racistas, explotación laboral, negación de servicios sociales, violencia, etc. Por otra parte existe otro miedo provocado por la invasión de los migrantes y que sirve para sostener las leyes anti migrantes, el que se refiere a la seguridad nacional, destrucción de la pureza de la cultura nacional, desempleo, etc. Y que caracteriza a los ciudadanos de los países receptores, olvidando que los migrantes indocumentados ayudan a la economía nacional aun siendo violados sus derechos humanos.

El efecto de las políticas de control fronterizo ha dado como resultado, el miedo que infunden los migrantes a los ciudadanos de los países receptores, las medidas de control de flujo migratorio

impuestas por los países receptores para dar respuesta a este sentimiento de nacionalismo, la desviación de flujos migratorios clandestinos hacia nuevas rutas más peligrosas y con efectos de abusos y muerte,

Los muros y las bardas que se están construyendo en las fronteras nacionales en distintas partes del mundo entre los países en desarrollo y los desarrollados son símbolos entre las fronteras culturales y sociales que contribuyen a generar desconfianza, miedo, y odio hacia los migrantes volviéndolos vulnerables.

#### Bibliografía

Castañeda, A. (2008). *Lenguajes de Exclusión: Leyes Migratorias y el Nuevo Apartheid*. En P. Castro, *Dilemas de la Migración en la Sociedad Posindustrial*. México: Porrúa.

Castel, R. (1995). (1995) De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso, en. *Archipiélago*, N° 21.

Lizcano, E. (. (1995). Para una crítica de la sociología de la pobreza. *Archipiélago*(21).

Shinji, H. (2009). *Economía política de la nostalgia: Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. México: Juan Pablos.